

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año II

Madrid 7 de Enero de 1897.

Núm. 5.

REDACTORES-PROPIETARIOS
D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES
D. VICENTE ALBÁS CAPO
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO
Un mes..... 1 peseta. Un semestre..... 5 pesetas.
Un trimestre..... 3 pesetas. Un año..... 10 pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

POR LO QUE SE HAN PLANTEADO

«En vista union partidos Isla Cuba y favorables circunstancias campaña que prometen cercana pacificación provincias más feraces dicha Isla, Gobierno, para demostrar al mundo cómo cumple nación compromisos espontáneamente contraídos, ha sometido hoy firma S. M. decretos aplicando ley Pases á Puerto Rico.»

Estos, más ó menos, deben haber sido los términos en que se dió al Capitán general de Puerto Rico la noticia de haberse acordado el planteamiento de las reformas en aquella isla.

Pero antes de entrar en los comentarios de este hecho, séanos lícito hacer una declaración.

No reconocimos nunca en las reformas para las Antillas eficacia bastante á desarmar la defecación gratuita de los enemigos de la integridad nacional en aquellas apartadas regiones; pero esa opinión particularísima nuestra no será razón bastante para que hagamos obstrucción al cumplimiento de esta ley, que, como todas, nos merece acatamiento y respeto.

Antes al contrario, nuestros deberes de ciudadanos y nuestro patriotismo nos mandan en estos momentos solemnes ponernos al lado de quien ha de llevar á la práctica las reformas, aunque no para comunicar á éstas eficacia, para hacernos difícil su ejecución.

Imitamos en esto la conducta del gran partido incondicionalmente español de aquella isla, que no solicitaba las reformas, pero que bajo ningún concepto hubiera representado un obstáculo á los honrados planes del Gobierno que las aplicara.

Ya lo dijo alguien que no es muy extraño á estas declaraciones, recogiendo en las Cortes una alusión á aquel partido.

Preguntaba un Diputado á la representación puertorriqueña:

«El partido incondicional de Puerto Rico ha influido ó no cerca del Gobierno para la aplicación ó no aplicación de las reformas?»

Esta pregunta obtuvo, en una interrupción, la siguiente respuesta:

«Se ha mostrado neutral por completo. ¿Qué mayor sacrificio se le puede exigir que aceptar una cosa que no cree necesaria? El partido incondicional acepta todas aquellas reformas, todas aquellas modificaciones que le envíe la madre patria.»

Con efecto, los Gobiernos de España saben que ésta ha sido la norma constante del partido incondicional de dicha isla, no precisamente en este caso, sino con relación á aquellas determinaciones del poder que más señaladamente pudieran perjudicar á la colectividad de referencia.

Este periódico, sin hallarse afiliado á ningún partido, á esa norma, que es patriótica, se ajusta hoy en el punto concreto de las reformas planteadas en Puerto Rico, y, prescindiendo de las opiniones conocidas acerca de la eficacia que tal modificación puede tener y del juicio que su aplicación en estos instantes le mereciera, se dedica hoy exclusivamente, aceptando el hecho consumado, á mejorar, si le es posible, la obra del Gobierno, haciendo en la práctica de aquella ley lo que, á nuestro juicio, no se alcanzaría nunca si no se pusieran al lado del Gobierno para este fin todos los hombres de buena voluntad y de patriotismo probado.

El partido incondicional de Puerto Rico, cuya actitud de siempre imitamos en el presente caso, no necesita de nuestro consejo; pero si lo necesitara, se lo enviaríamos en el sentido de que siguiera una vez más su conducta patriótica de toda la vida, ofreciendo al Gobierno sus esfuerzos poderosos, ya que de seguro no podrá contar éste con otros elementos para la mayor eficacia de esta ley.

Bueno es hacer constar, ya que en ello estamos, que el Gobierno y su ilustre Presidente han dado este paso, no cediendo precisamente á tales

ó cuales instancias ó presiones de dentro ó de fuera de la Nación, sino con el fin casi único, ahora que la ocasión le pareció propicia, de demostrar al mundo, de una manera espontánea, que la Nación española sabe cumplir sus compromisos.

De un lado las corrientes de simpatía que hacia España en toda Europa se han pronunciado con motivo de los últimos escándalos parlamentarios de Washington, que determinaron, según nuestros informes, actitudes de dignidad en la diplomacia europea; de otro la exagerada extensión que á la doctrina de Monroe se daba en el último mensaje de Cleveland, de la cual, en cierto modo, protestaron también los representantes diplomáticos de este continente, acreditados en el Norte América; por otra parte las excitaciones de la prensa peninsular, ganosa de buscar un nuevo procedimiento, para encontrar remedio á nuestros males, como el enfermo que cambia de posición en el lecho para buscar alivio á sus dolores, y por otra, en fin, el asentimiento de los partidos locales en la isla; todas estas razones, pero sobre todo las primeras, según lo expresa el admirable preámbulo de la ley que en otro lugar insertamos, y aprovechando la circunstancia de las últimas que á la resolución no se oponían, fueron las que decidieron al Gobierno á dar ese paso en este histórico momento, que creyó el más oportuno, no, sin duda, porque se estime más ó menos cercana la pacificación de Cuba, aunque se hayan realizado hechos que pueden ser considerados como precursores de la paz, sino, porque á juicio de nuestros gobernantes, «llegó la ocasión».

Ha favorecido mucho á esta resolución la circunstancia de haber plegado sus banderas los partidos en Cuba y el estar no poco quebrantados los insurrectos con la muerte de sus más importantes y temibles cabecillas.

Ojalá que los resultados de esta determinación de Gobierno sean tan felices como todos deseamos y como se propone aquí.

Ojalá que estemos equivocados nosotros los que, aleccionados por tantas experiencias, nunca concedimos virtud á las reformas en el sentido de desarmar el odio gratuito y por demás injusto de los antillanos desafectos á la nacionalidad española.

Ojalá sirvan estas reformas para que los más desconfiados de su eficacia lleguemos á convencernos de que con ellas y no con batallones y barcos se conservan los territorios de Ultramar, para pedirlas con todo el esfuerzo que nuestro patriotismo nos manda!

Ello será la prueba de que nuestra equivocación era grande, sobre todo si esas reformas, tan solicitadas por la opinión, llegan á convertir en buenas españolas á los que se han congregado hasta hoy en los antros de las sociedades secretas de Puerto Rico, para llevar la intranquilidad ahora y más tarde acaso la lucha armada á aquel privilegiado país, digno de toda clase de venturas y de la paz singularmente, aunque su suelo, tan pródigo en hijos patriotas y en ricos frutos, dé también hijos desleales que, agrupándose á un partido legal, hagan perder á los buenos españoles de las Antillas, en su mayoría liberales, el amor á ciertas reformas que, aunque puedan ser buenas *per se*, pueden representar en determinadas circunstancias un paso peligroso, ó por lo menos constituyen una medicina ineficaz para curar radicalmente la enfermedad endémica de la defecación.

El tiempo nos dirá si debemos arrepentirnos de haber hecho campañas en sentido antirreformista ó si no estuvimos desacertados al hacerlas.

No hay para qué decir que entre estos dos términos de la disyuntiva, optamos por el arrepentimiento.

Pues... ¡Meditemos!

Según dice *El Liberal*, la comisión autonomista de Puerto Rico fué á visitar al Sr. Cánovas del Castillo, después de acordado el planteamiento de las reformas en Puerto Rico, «para darle las gracias por el cumplimiento de los propósitos que le anticipó hace algunos días».

De nada tienen que dar las gracias esos señores, pues si ello obedece sólo al acto de haberles anunciado propósitos, hoy cumplidos, también los anunció á los diputados por Puerto Rico y éstos no se han creído en el caso de realizar acto igual.

Ahora, si la comisión autonomista cree que á ella se debe este hecho—lo cual sería un colmo,—no vemos el motivo de tanto agradecimiento, porque sería notoria injusticia no haberlo consignado en el preámbulo de la Ley, que de todo hace mención, al enumerar las causas del planteamiento, menos de la comisión autonomista y sus gestiones.

De todas suertes, ha sido una *felix casualidad* que el planteamiento se haya hecho estando la comisión en Madrid, pues de este modo no será tan deseado el regreso á Puerto Rico.

«Del lobo un pelo», se dirá ella, ya que no le sea posible llevarse otro ú otros pelos.

Pero es el caso que cuando surcáramos de este modo, apareció en *El Liberal* el sueltico siguiente, que merece la pena de ser estudiado: «La lectura del articulado de las reformas de Puerto Rico que apareció ayer en el diario oficial, produce gran sorpresa á la comisión autonomista».

«Esperaba que la obra del Gabinete conservador correspondiera al espíritu de la Ley Maura. En este concepto, fué á la Presidencia del Consejo de Ministros anteayer y dió las gracias al Sr. Cánovas del Castillo».

«Pero los decretos que publica la *Gaceta* están en pugna con las bases votadas por las Cortes y no es posible á los comisionados aceptar una situación tan equívoca ni admitir solidaridades de ninguna especie en el hecho de que se trata.»

«Meditan, pues, la actitud en que deben colocarse, respondiendo á la confianza de sus correligionarios.»

Ya lo habíamos dicho. No es que seamos profetas. Está ese oficio bastante desacreditado ya para que pretendamos ejercerlo.

Pero no sería malo recordar en estas líneas, que podríamos titular *Los insaciables*, lo que decíamos hace diez días cuando hablábamos del planteamiento de las reformas en Puerto Rico y de la oposición sistemática con que los autonomistas

El Ministro de Estado.

El actual Ministro de Estado, D. Carlos Manuel O'Donnell, segundo Duque de Tetuán y Conde de Lucena, Marqués de Altamira, es, ciertamente, de España, uno de los hombres políticos que gozan en las Cancillerías extranjeras de mayor prestigio y tienen más acreditadas sus dotes como diplomático.

Constituyen el fondo de su carácter la entereza y la formalidad, cualidades que opuso siempre á los subterfugios y dobleces de la diplomacia, no siempre al servicio del derecho de gentes, de la razón y de la justicia.

Es indudable que el Duque de Tetuán, como Ministro de Estado, ha contribuido eficazmente al mantenimiento del *statu quo* en Marruecos, credo político del Sr. Cánovas, y á mantener alejada á España de los peligros á que pudieran arrastrarla las alianzas internacionales. Empero esta política, que hasta hoy ha merecido gran respeto y numerosos elogios en todos países, no ha impedido el que se estrechen y fortalezcan los lazos de sincera amistad que nos unen á los Gobiernos de Europa, entre los que realmente España disfruta de las mayores simpatías, al presente más profundas por la gallarda muestra de vitalidad que está dando de abnegación y patriotismo, defendiendo heroicamente la soberanía nacional en Cuba y en Filipinas.

Nació el Sr. Duque de Tetuán en la ciudad de Valencia, el día 1.º de Junio de 1834.

Ha pertenecido al Ejército, sirviendo en el arma de Caballería, retirándose de la milicia con el empleo de General de brigada, y tiene como militar, una hoja brillantísima.

En la campaña de Africa asistió á varias acciones, distinguiéndose mucho.

A los diez y nueve años prestó excelentes servicios en Filipinas, á donde fué destinado.

Empezó su carrera política en 1863, que fué elegido Diputado á Cortes por primera vez, y lo fué hasta el año 1866.

Obtuvo también la representación en Cortes en las del 69 hasta el año 1872.

Fué senador electivo por Castellón en los años 1876, 1877, 1879, y últimamente fué nombrado senador vitalicio por Decreto de 18 de Septiembre de 1881.

Ha sido también vicepresidente del Senado. Ha desempeñado asimismo importantes cargos diplomáticos: Ministro plenipotenciario de

reciben todo lo que la madre Patria concede á las Antillas.

Poco tiempo, en verdad, ha sido necesario para que nuestra profecía se cumpliera.

No es que seamos profetas, lo repetimos.

Es que conocemos lo bastante la política antillana para que no nos sorprendan efectos semejantes.

Del sueldo que *El Liberal* publica se desprende que la Comisión autonomista de Puerto Rico retira la manifestación de agradecimiento que al Sr. Presidente del Consejo hiciera.

Por lo demás, como se ve, la queja es viciosa y por consiguiente injusta.

En el desarrollo de la ley están perfectamente reflejadas, calçadas, por decirlo así, las bases del Sr. Abarzuza. Si el desarrollo es imperfecto, las bases tienen que serlo necesariamente. Y las bases eran conocidas hace tiempo.

Desearíamos que concretamente fuera señalada algún punto en que apoyara la contradicción á estas afirmaciones nuestras.

Pero, ¿para qué hablar más de este asunto, previamente juzgado por nosotros?

«Nuestra opinión, en suma—decíamos en el número anterior,—es la siguiente: llegará el día en que deban ser planteadas en Puerto Rico las reformas; el partido autonomista las combatirá (pues no ha declarado que se conforme con ellas) y censurará, como de costumbre, al Gobierno de la Nación; el partido incondicional se pondrá del lado de éste, siguiendo su norma de siempre, no por todos apreciada con justicia, y, por último, llegaremos al punto de partida, al estado primero, en que los autonomistas clamaban contra supuestas pretericiones, de que ellos, y sólo ellos, como partido de oposición eterna y sistemática, eran los causantes, por su alejamiento voluntario y caprichoso de las esferas del poder.»

Pero vamos á cuentas.

Cuando se supo que los decretos planteados en Puerto Rico habían sido firmados por S. M., se entusiasmaron los señores que forman la Comisión y dieron las gracias al Sr. Cánovas.

En seguida tomaron el acuerdo de *desentusiasmarse* esos señores y han dicho á la Nación con tal actitud: «España no debe cansarse en concedernos reformas para procurar nuestro agradecimiento. Somos insaciables.»

El Presidente del Consejo y los Ministros sabrán á qué atenerse con un partido como el autonomista de Puerto Rico.

Después de lo dicho, réstanos expresar nuestro deseo de que, al repercutir en Cuba y Puerto Rico estas manifestaciones de la comunión autonomista, no resulte cumplido nuestro augurio en toda su extensión.

Más, parece que los señores de la comisión autonomista no quedaron muy satisfechos de la forma en que escribieron el sueldo que publicó *El*

Liberal, y dos días después apareció en *El Imparcial* el siguiente:

«Los comisionados del partido autonomista se reunieron anoche para cambiar impresiones acerca del desarrollo de que han sido objeto las Bases votadas por las Cortes».

Acordaron por unanimidad que, dado el objeto primordial de la misma de venir á realizar un acto de adhesión á la vida nacional, su actitud responderá á este propósito en todos los momentos, á fin de evitar por su parte cualquier interpretación que pudiera considerarse como originadora de conflictos para la patria en las dolorosas circunstancias por que atraviesa.

El juicio que le merezcan las leyes publicadas y su opinión acerca de la conformidad que exista entre el desarrollo de las Bases votadas por las Cortes y las Bases mismas, se los reservan para emitirlos en el momento en que lo crean oportuno.»

¡Cuántas mudanzas... en dos días!

Por lo que se ve, en lo único que no ha variado la actitud de esos señores es en lo de la *meditación*.

Pues... ¡Meditemos!

LAS REFORMAS EN PUERTO RICO

EXPOSICIÓN

SEÑORA:

Votada, por unánime conformidad de todos los partidos políticos peninsulares y antillanos, la ley de reorganización administrativa de Cuba y Puerto Rico, el Gobierno comenzó al punto á desarrollar sus preceptos, dictando, con el concurso de las Cortes, las disposiciones preparatorias necesarias para la creación de los nuevos organismos insulares.

Por desgracia para el país, cuando, terminada la rectificación del censo electoral en Puerto Rico al finalizar el año 1893, cabía decretar en la Pequeña Antilla ulteriores y definitivos desarrollos de la ley de Bases, la insurrección cubana había tomado tal incremento, que, al constituir de allí á poco un obstáculo material insuperable para el planteamiento de las reformas en la isla de Cuba, impidió la total aplicación de la ley, trascendiendo el influjo de los sucesos á la vecina isla de Puerto Rico.

Hubiera sido notablemente inoportuno en tal sazón el establecimiento en esta última provincia de un nuevo régimen colonial ofrecido por idénticos motivos y en términos análogos, aunque no iguales, á las provincias hermanas, mientras no se vislumbrara el fin de una insurrección que desde el principio apareció vigorosa y amenazadora; tanto más, cuanto que por la votación de las reformas en las Cortes no había cesado un punto la lucha enconada entre los partidos cubanos que con su disconformidad, ulteriormente manifiesta, respecto á la ley de 15 de Marzo de 1895, desde luego danarosa á su virtualidad. Porque, en efecto, la polémica prematura y ardiente de preceptos cuya eficacia en la práctica no era dable aquilatar en un breve espacio de tiempo la hubieran hecho evidentemente infucunda en Cuba y en Puerto Rico tal vez.

La reciente unión de todos los partidos cubanos, plegando sus banderas para confundirse en la Junta de defensa en un solo patriótico sentimiento común,



Excmo. Sr. Duque de Tetuan.

España en Bélgica, en 1874; de Austria, en 1875, y de Portugal, en 1878.

En 1879 le fué ofrecida por el General Martínez Ocampo, encargado por S. M. de formar Gabinete, la cartera del Ministerio de Estado, que aceptó y desempeñó con gran acierto y con provecho de nuestro comercio de exportación.

Desempeñó la misma cartera en 1890 hasta 1892.

En la actualidad se encuentra también al frente de tan importante Ministerio, y su gestión ministerial es objeto de general aplauso, así en España como en el extranjero.

La prensa de Europa le consagra en estos momentos grandes alabanzas por la serenidad y el buen tino con que lleva la gestión diplomática

en los asuntos que se relacionan con la guerra y que más directamente afectan al complejo problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

El Duque de Tetuán es Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de cámara de Su Majestad, caballero del Collar de Carlos III y condecorado con varias cruces que acreditan sus servicios militares.

Está condecorado además por casi todos los Gobiernos extranjeros.

Es, en suma, el Duque de Tetuán una figura verdaderamente prestigiosa del partido conservador y de la política contemporánea.

B.

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

D. Venancio González.

Después bromeó con los que le rodeaban, manifestándose alegre y sin temor alguno á la muerte. A ratos volvía al altar y leía un libro de devoción con gran recogimiento. Josefina Braecken, la amante de Rizal, fué conducida á la capilla. Rizal, emocionado, la saludó dándole la mano. Un sacerdote celebró el matrimonio. Cuando la ceremonia terminó, Rizal preguntó á Josefina: —Y ahora, ¿qué va á ser de tí? ¿De qué vas á vivir? Josefina contestó: —Viviré dando lecciones de inglés. La mujer trataba de contener la emoción que sentía. Pocos momentos después, Rizal manifestó deseos de recibir la comunión, que le fué administrada por un padre jesuita. Despidióse de su mujer, y al irse ésta, Rizal le habló algunas palabras en inglés y le hizo una pregunta en voz baja, á que ella contestó: —Yes, yes. Al desaparecer Josefina, Rizal, sollozando, se arrojó en los brazos del P. Faura.

Ha fallecido en esta capital el ex Ministro liberal é ilustre hombre político D. Venancio González, á la edad de sesenta y cinco años. Diputado en las Cortes de 1863 al 64, en las Constituyentes del 69 y en todas las Cortes de la Restauración y primeras de la Regencia, fué nombrado, por último, senador vitalicio. Sus cargos en la Administración fueron: Oficial primero del Ministerio de la Gobernación, Director general de Correos y Telégrafos en el Gobierno provisional del 68, y Director de Propiedades antes de la Restauración; Ministro de la Gobernación en 1881, en 1885 y en 1892, y Ministro de Hacienda bajo la presidencia del señor Sagasta. Sus cargos parlamentarios, el de Vicepresidente del Congreso en 1879. Afiliado siempre al antiguo partido progresista, defendió sus principios desde las primeras Cortes del 63, en que figuró; contribuyó á la revolución del 68; fué miembro del directorio del partido constitucional, en cuya organización tomó activa parte, como su jefe el Sr. Sagasta, y en unión de éste hizo la campaña de oposición del 75 al 81, contribuyendo con sus discursos á dar á su partido sentido gubernamental. El Sr. Sagasta, que tenía en el Sr. González uno de sus más leales amigos, está apenadísimo por tan sensible pérdida, que lo es también muy grande para el partido liberal. ¡Dios dé resignación á su desolada familia para soportar esta irreparable desgracia!

Para la historia.

Tanto se venía hablando estos días de cartas que se habían cruzado entre el cabecilla insurrecto Máximo Gómez y el General Martínez Campos, que éste ha estimado oportuno poner coto á los graciosos comentarios de la prensa y del público, dirigiendo la siguiente carta á varios periódicos: «Sr. Director de... Muy señor mío y de toda mi consideración: He leído en El Correo de hoy un suelto en el que, refiriéndose al periódico El Tiempo, que tan dignamente usted dirige, se expresa el texto aproximado de una carta que se dice me dirigí Máximo Gómez. Este escrito era cortés, pero se parece poco al texto que usted indica, y me apresuro á rectificarlo en obsequio á la verdad, y en prueba de ello le remito á usted el texto de mi contestación: «Sr. D. Máximo Gómez. HABANA 17 de Enero de 1896. Muy señor mío: He recibido la carta de usted, fechada en el ingenio San Antonio en el día de ayer. Dos razones me obligan á limitarme á acusar á usted el recibo: primera, que he cesado hace unas horas en el mando de la Isla y su Ejército, y segunda, que en verdad no entiendo lo que quiere usted expresarme, y que hay una vaguedad tal que, salvo unas afirmaciones erróneas, que no entro á discutir, se escapa á mi penetración el pensamiento de usted. Cualquiera que fuera éste, mi digno sucesor, el General D. Sabas Marín, juzgo que no tendrá inconveniente en contestar á usted, si usted se lo expresa. Es de usted atento servidor, Q. B. S. M., Arsenio Martínez de Campos.» Mucho le agradecería á usted, Sr. Director, publicara esta rectificación, porque si la carta de Máximo Gómez hubiera sido tan expresiva, habría yo cometido una grave falta en no dar cuenta directa al Gobierno y en no haberme ofrecido, con acuerdo del Gobernador general, á buscar la fórmula en una entrevista con Gómez. Queda de usted con toda consideración atento y seguro servidor, Q. B. S. M., Arsenio Martínez de Campos.»

Periódicos denunciados.

Con motivo de artículos publicados por el Heraldo y El Imparcial contra la Administración militar del Ejército de operaciones en la Isla de Cuba, han sido denunciados estos periódicos y algunos otros por la jurisdicción civil y por los tribunales militares. Sentimos, como periodistas, sinceramente este pernacance y deseamos que se resuelvan absolutamente los procesos instruidos, pero deseamos igualmente que no resulte comprobada, y es de esperar que así sea, ninguna de las gravísimas imputaciones que los periódicos mencionados hacen al celoso y honrado cuerpo de nuestra Administración militar. El Sr. Reparaz, colaborador del Heraldo y autor de uno de los artículos denunciados, ha sido reducido á prisión. El Sr. Canalejas ha presentado un escrito pidiendo la inhibición en el proceso empezado á instruir contra el Sr. Reparaz de la jurisdicción de Guerra. El Imparcial y el Heraldo han publicado en estos días una protesta contra los procedimientos judiciales que contra dichas publicaciones se siguen, acordando además la retirada de sus redactores correspondientes de la Isla de Cuba, fundada en la censura á que el Gobernador general de la Isla somete la información periodística.

NOTICIAS GENERALES

El corresponsal de El Imparcial en Washington comunica amplios detalles acerca del naufragio del vapor filibustero Commodore. Se dice que fué producido por efecto de la excesiva carga, á consecuencia de la cual se abrieron las cuerdas del buque y entró tal vía de agua que fué imposible agotarla con las bombas de achique. El barco pasó la barra de Saint-John el día 1, á las dos de la tarde. Cuando se hallaba ya á 100 millas al Sur de la costa de la Florida y era medianoche, se observó que la bodega estaba llena de agua hasta la mitad. Pusieron en acción las bombas del buque, pero sin obtener el resultado apetecido. Perdida muy pronto la esperanza de salvar el vapor, los tripulantes y pasajeros resolvieron trasladarse á los dos botes de que disponía, y lograron todos arribar á las costas de la Florida, poniéndose en salvo. Se cree que se abrieron las juntas del barco cuando éste encalló en el estuario de Jacksonville. Algunos hablan de intrigas fraguadas por algunos tripulantes y advierten que entre éstos iban veinte cubanos, según la lista de pasajeros.

Alicante.

Orihuela.—Ha fallecido en esta localidad, el día 3 de Enero, á las diez de la mañana, D. Julio Serifiá, Capitán general de Aragón y Comandante en Jefe del quinto Cuerpo de Ejército. El General Serifiá, que por su ilustración y sus distinguidos servicios era una de las personalidades más salientes del Ejército, había nacido el 29 de Octubre de 1834. Procedente del cuerpo de Estado Mayor, en el que logró gran notoriedad por sus cualidades y valor, alcanzó el empleo en que le ha sorprendido la muerte el 23 de Septiembre de 1892. Asistió á diferentes campañas, y en la del Norte mereció la confianza del General Moriones, entre otros Generales en Jefe que supieron apreciar sus condiciones especiales. La popularidad que alcanzó entonces en el Ejército de operaciones fué por todo extremo lisonjera para el brillante coronel de Estado Mayor, de actividad extraordinaria y singulares talentos. De Brigadier fué jefe de la Sección de campaña del Ministerio de la Guerra, cargo que desempeñó con extraordinario lucimiento. Más tarde fué nombrado Gobernador de Mindano y dirigió la expedición militar del río Pulangui, que tan gloriosa fué para nuestras armas. A poco de regresar á España fué nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra, desempeñando esta cartera el General Bermúdez Reina. Dejó este puesto por el de Gobernador militar de Mahón, y más tarde desempeñó la Comandancia general del Campo de Gibraltar. Promovido á Teniente General en 1892, como hemos dicho, fué nombrado á poco Capitán general de Granada, hasta la supresión de dicha Capitanía general, cuando las reformas del General López Domínguez. En la última etapa de la gestión ministerial del referido General fué llamado Serifiá de nuevo á la Subsecretaría de Guerra, á pesar de su jerarquía militar, ejerciendo en comisión dicho cargo. Estuvo indocado, además, para sustituir en la cartera al General López Domínguez. Desde entonces se le consideraba como elemento de excepcionales condiciones para los más altos cargos militares. Recientemente fué uno de los señalados para sustituir al General Blanco en el mando de Filipinas. En la Capitanía general de Aragón, para la que fué nombrado por el General Azcárraga, que apreciaba en su valor sus méritos y le profesaba profundo afecto, se había captado grandes y universales simpatías entre todos los elementos sociales de aquella noble tierra, que reconocían en él un perfecto caballero, un hombre de talento, un militar de sobresalientes aptitudes. Quebrantada su salud por la primera campaña de Mindano y por el clima de Puerto Rico, donde estuvo de Segundo Cabo, y también por el efecto que en él produjeron sensibles desgracias de familia, se hallaba desde hacía poco con licencia en Orihuela, cuando la muerte ha venido á sorprenderle. La pérdida de este soldado ilustre será profundamente sentida en el Ejército, en el que era estimado como merecían sus prendas personales, su ilustración, su valor y su honradez.

Albacete.

Ha fallecido en la capital el ilustrado y dignísimo magistrado de la Sala de lo civil de la Audiencia D. Esteban Macragh Moreno. Su muerte ha sido generalmente sentida, porque el finado gozaba de muchas simpatías. La Audiencia y la magistratura española han perdido un elemento valiosísimo.

Valladolid.

Por telégrafo se reciben noticias acerca de un descarrillamiento ocurrido en el kilómetro 200 de la línea del Norte, entre las estaciones de Gomeznarro y Medina del Campo. El tren 21, mixto, que salió de Madrid, es el que ha sufrido el accidente de referencia. La máquina, tender y dos vagones se salieron de los rails y volcaron. Siete vagones de mercancías han sufrido grandes desperfectos. Un viajero quedó muerto en el acto, y un niño de corta edad sufrió heridas de tanta gravedad que ponen en peligro su vida. Todos los individuos que componen la brigada de trabajadores de la estación donde ocurrió el descarrillamiento han resultado con lesiones, y el maquinista y fogonero no han sufrido ni la más ligera contusión. La línea tarará bastante en quedar expedita, y para que los trenes no sufran retrasos con los trasbordos, circularán por la vía de Segovia.

Málaga.

El jefe de la comandancia de la Guardia civil ha comunicado al Gobernador que fuerzas de la benemérita de Iguleja han tenido un encuentro con el criminal apodado Faltriguera, que hizo resistencia, resultando de la refriega muerto el criminal é ileso los guardias.

Barcelona.

Durante el año actual saldrán de Barcelona para Filipinas por los vapores correos de la Compañía Transatlántica los días 30 Enero, 27 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre. Las Mensajerías Marítimas Francesas saldrán de Barcelona los días 15 Enero, 12 Febrero, 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. Para el regreso saldrán de Manila: los de la Transatlántica los días 21 Enero, 18 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 13 Mayo, 10 Junio, 8 Julio, 5 Agosto y 2 y 30 Septiembre, 28 Octubre, 25 Noviembre y 28 Diciembre, y los de las Mensajerías Francesas el 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre y 7 Diciembre.

Los reclusos del correccional de Barcelona han elevado á S. M. la Reina Regente una solicitud en suplica de que se conceda un indulto general, con motivo de la próxima festividad del santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Según nuestras noticias, el Gobierno se muestra propicio á aconsejar á S. M. la Reina el ejercicio de la más grande y hermosa de sus prerrogativas.

Es verdaderamente desconsoladora la estadística sanitaria de Barcelona últimamente publicada en aquella capital. Según la citada estadística, resulta que desde el año 1873 la tuberculosis ha ocasionado en dicha capital 20.600 víctimas, esto es, 6.000 más que las cuatro epidemias de cólera, y del año 1889 al 93 fallecieron á causa del bacilo de Koch 7.593 individuos; de modo que una cuarta parte de las defunciones son ocasionadas por la tuberculosis.

Cádiz.

El día 4 empezaron en Cádiz las primeras pruebas de navegación y resistencia de calderas del acorazado Carlos V. Ha quedado demostrado que las condiciones evolutivas del barco son inmejorables. Se han probado con éxito todas las máquinas auxiliares. El viernes próximo saldrá el buque para Cartagena, con objeto de limpiar y pintar fondos y colocar las palas de la hélice que le faltan. Con objeto de que no se suspendan los trabajos, llevarán operarios á bordo. Realizada esta expedición, volverá el Carlos V á Cádiz, á fin de hacer las pruebas oficiales.

Oroña.

Intrigados por cuestiones políticas, dicen los periódicos de la Coruña que el Gobernador civil de la provincia, Sr. Moreja, ha enviado sus padrinos á D. Maximiliano Linares Rivas, y que el Alcalde del Ferrol es esperado también en la capital gallega, adonde va con el propósito de desafiar al Sr. Linares Rivas. La fogsosidad de estas autoridades es objeto de animados comentarios entre coruñeses y ferrolanos, presumiéndose que el Gobierno tomará cartas en el asunto para que no tome mayores proporciones el escándalo.

Logroño.

En el pueblo de Abelda han ocurrido graves disturbios que han ocasionado sangrientos sucesos, habiendo resultado muerto de un tiro en el pecho el Alcalde de la localidad, D. Victoriano Bazán, comitente conocido en el pueblo por su demarcación y sus contornos por el calificativo de rey de Abelda. Tenía malos antecedentes; fué procesado en diversas ocasiones, y en épocas anteriores capitaneó un motín contra las autoridades. En ocasión reciente fué amonestado por el Gobernador civil de la provincia por mezclarse en asuntos de medicina. Nombrado Alcalde de Abelda sin reunir las condiciones determinadas por la ley, procuró que cesara en su cargo el médico titular, Sr. D. Abdón Martínez, muy apreciado en la localidad. Hace pocos días un vecino del pueblo avisó al Juez municipal, D. Francisco Cabezon, de que un grupo de hombres, instigado por el Alcalde, se proponía incendiar las casas del Juez y del médico. Al recibir el Juez esa noticia, avisó inmediatamente al médico, que se hallaba ausente de su domicilio asistiendo á un enfermo, y el Sr. Martínez regresó á su casa acompañado de dos jóvenes. En el camino encontraron al Alcalde acompañado de varios sujetos, y al acercarse á él, uno de los del grupo disparó un tiro á quemarropa contra el señor Martínez, causándole una herida grave en un hombro. El grupo que capitaneaba el Alcalde se dirigió después rápidamente á casa del Juez municipal, Sr. Cabezon. Tras un breve espacio de tiempo se oyeron más de sesenta disparos de armas de fuego. A la mañana siguiente apareció muerto de un tiro en el pecho el Alcalde. El cadáver se hallaba á una distancia de cuarenta metros del lugar en que habían ocurrido los sucesos del día anterior. Se ignora quién ha sido el matador de D. Victoriano Bazán. La Guardia civil ha detenido á catorce vecinos de Abelda, entre ellos al Juez municipal y á un hermano de éste, ambas personas honradísimas. Los otros detenidos han sido procesados varias veces. El Juez, Sr. Arias Gago, continúa activamente las diligencias sumariales.

Mallorca.

Se ha celebrado con gran solemnidad en Palma de Mallorca la fiesta conmemorativa de la reconquista de Mallorca el 31 de Diciembre de 1229. Después de la fiesta religiosa en la catedral, el Ayuntamiento llevo procesionalmente por la plaza de Cort

el estandarte de D. Jaime, única reliquia del Conquistador que queda en el Museo municipal, pues las res tantes fueron recogidas y llevadas al Museo Arqueológico Nacional.

La música militar tocó la Marcha Real, y las tropas, formadas en cuadro, hicieron tres salvas para saludar al estandarte.

La concurrencia al acto fué numerosísima.

En su propia casa del pueblo de Campos (Palma de Mallorca) ha sido encontrado muerto un anciano acomodado.

El cadáver estaba en medio de un charco de sangre, tenía un daga al cuello y, según las señales, parece que la víctima había sostenido la lucha á que puso término la muerte por estrangulación.

Se supone que al anciano de que se trata le sorprendieron algunos malhechores cuando se retiraba de una tertulia.

Murcia.

Cartagena.—Ha entrado en el dique flotante el crucero Infanta María Teresa con toda su artillería y mucho mayor peso que el Ojuelo y el Viscaya. En el tren de Cádiz han salido 700 soldados de Infantería de Marina destinados á Cuba para cubrir bajas en los batallones de dicha arma que operan en la Gran Antilla.

El martes de madrugada zarparon para Mahón los cruceros Viscaya y Almirante Ojuelo. El vapor inglés Blacok ha salido con rumbo á Tolón, remolcando la histórica fragata Numancia.

Sevilla.

El conocido periodista sevillano D. José G. Bejarano, director que ha sido hasta el último día de Diciembre de El Comercio de Andalucía, que dejó de publicarse en dicho día, ha atentado contra su vida, fallando á consecuencia de las graves heridas que se infirió con un revólver.

Se cree que la situación precaria en que se encontraba dicho periodista ha determinado tan fatal resolución.

Asalto á un tren.—El tren de mercancías que salió el día 3 de Sevilla con dirección á Málaga, y que llevaba fondos para pagar al personal de la Compañía de ferrocarriles, ha sido asaltado por una partida de malhechores, compuesta de diez individuos, en el sitio llamado «Humilladero», término municipal de La Roda, los cuales hicieron descarrillar el tren. Un accidente casual hizo que el tubo de nivel de la locomotora se rompiera, produciendo un ruido estruendoso que, unido á los disparos que hicieron el encargado de los caudales y los conductores del tren, asustaron á los bandoleros, que apalaron á la fuga. Los bandoleros atacaron el tren divididos en tres partidas.

El tren conducía ocho mil duros para pagar al personal de las vías. Al llegar al kilómetro 105 descarrilló, á causa de haber levantado los bandidos los rails.

El tren se detuvo, apareciendo de improviso los criminales, que estaban ocultos, embalsándose una empuñada lucha entre ellos y el personal del tren.

El jefe de éste, Sr. Fresno, luchó cuerpo á cuerpo con dos de aquéllos, logrando desarmarlos. El hecho da lugar á muchos comentarios, pues se cree que los bandidos sabrían que el tren conducía una cantidad importante y pudieron preparar el golpe.

Se sabe quién es el jefe de la partida, y la Guardia civil persigue á los criminales.

En el lugar del suceso se han encontrado algunas carabinas.

Ha sido puesto en tierra el vapor Analfarache. Se encuentra partido en dos pedazos por el terrible golpe que sufrió. La operación ha resultado difícilísima. Infinidad de personas han ido á Tablada para verlo.

Se ha cometido un horroroso crimen en el pueblo de Arahall. Un individuo llamado Juan Pascual ha herido mortalmente á su padre, de un tiro en el pecho, por negarse éste á facilitarle una cantidad que le pidiera aquél para una franqueta.

El hijo desnaturalizado huyó, siendo á poco capturado por la Guardia civil.

El herido se halla en gravísimo estado.

Vizcaya.

Bilbao.—Ha fallecido D. Francisco Zaballurru, senador vitalicio y rico capitalista vizcaíno. El féretro fué conducido á la cripta de la iglesia del finado.

Todas las clases sociales se han asociado á la manifestación de duelo que ha determinado el entierro.

El hotel Thermanus, de Bilbao, ha sido pasto de las llamas, según leemos en El Nervión.

El incendio se declaró en el cuarto de plancha, á las dos de la tarde, tomando á los pocos momentos alarmantes proporciones.

Afortunadamente, se logró su extinción sin que ocurrieran desgracias personales, gracias á los activos esfuerzos empleados para conseguirlo.

Zaragoza.

Los Generales y jefes de la guarnición de Zaragoza han acordado celebrar solemnes honras por la muerte del bizarro é ilustre Capitán general de Aragón y Jefe del 5.º cuerpo de Ejército, D. José Serifiá.

Segovia.

Ha fallecido en esta población el capitán, retirado, de artillería D. José García, que figuró mucho en la política local, fué diputado á Cortes durante la república y era intimo amigo de Castelar.

Pontevedra.

En breve darán comienzo las obras de construcción de la línea férrea de Pontevedra á Carril. Para Diciembre del 97 calcula el ingeniero de la línea que podrá estar ésta completamente terminada.

bierno de S. M. en defensa de la integridad de la patria.

El General Weyler ha dicho á los reporters de la prensa que considera pacificada la provincia de Pinar del Río; que en el presente mes dejará limpia de rebeldes la provincia de la Habana, y antes de las nuevas lluvias, Matanzas y Las Villas.

Para el año próximo quedaría dominada la rebelión en el Camagüey y Santiago de Cuba, si antes no penetraban el desaliento y la descomposición en sus filas.

Por noticias fidedignas que de Puerto Rico hemos recibido, nos hemos enterado de que el importante servicio registrado en Quebradillas, con motivo del crimen perpetrado por una sociedad secreta de carácter político, lo prestaron fuerzas de la Guardia civil y no de orden público, como se había dicho. Hacemos con gusto la aclaración, que es muy justa.

El diputado á Cortes por Cuba Sr. Santos Guzmán, uno de los más influyentes miembros del partido unión constitucional, ha recibido gran número de cartas, escritas por personas de arraigo y significación de la Habana, en todas las cuales se evidencia la confianza que la masa del partido español y sus comités tienen en el General Weyler, y describen la recepción verdaderamente entusiasta que se hizo al General en Jefe á su regreso de Pinar del Río.

La columna del coronel Segura sostuvo el día 25, en Cabezas de Río Hondo, un combate con los rebeldes que duró cuatro horas.

Roberto Dupuy de Lome y D. Manuel Jove respectivamente. También ha ascendido a secretario de segunda clase, con destino a la legación de S. M. en Lisboa, don José Caro, que venía prestando sus servicios en la del Japón, yendo a ocupar esta plaza, también ascendido, D. Antonio de Zayas y Beaumont.

Un periódico de Filipinas refiere un hecho, que vamos a relatar por ser una demostración palmaria de la disciplina de nuestro Ejército.

Tabacos tiene en Linares se ha efectuado un robo de sellos y efectos timbrados por valor de 21.000 pesetas. Como presuntos autores han sido detenidos cuatro individuos.

El exterior español mucha firmeza por las noticias satisfactorias referentes a las campañas de Cuba y Filipinas, particularmente sobre la última, pues resulta que el nuevo Gobernador general del Archipiélago despliega una energía y una inteligencia que contrasta en un todo con la inactividad que hasta ahora se había observado en las operaciones, a causa tal vez de la falta de recursos necesarios para emprender la guerra conforme exigían las circunstancias.

LÍNEA FÉRREA DEL OESTE

Table with 4 columns: Días laborables, Días festivos, 6 mañana E., 6 mañana E., 7,30 id. id., 7,30 id. id., 9,10 id. id., 9,10 id. id., 11,30 id. id., 11,30 id. id., 1,10 tarde id., 1,10 tarde id., 3 id. id., 3 id. id., 4,30 id. id., 4,30 id. id., 5,45 id. id., 5,45 id. id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,46 de la misma.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

PARCELONA TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas.

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS Barcelona, Manila. DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

LA FONCIÈRE COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

Banco Hipotecario DE ESPAÑA El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

SERVICIOS DE LA COMPañÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz para Puerto Rico y Habana, y con trasbordos para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Vapores DE Pinillos, Izquierdo y Compañía. SOCIEDAD EN COMANDITA CÁDIZ SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

La Unión y El Fénix Español. COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS Puntillito social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real fábrica de cigarrillos y paquetes de piedad de todas clases

CRÉDIT LYONNAIS FUNDADO EN 1863 Capital: 200 millones de francos. AGENCIA EN MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES LA EQUITATIVA de los ESTADOS UNIDOS

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS Verá la luz los días 7, 16 y 27 de cada mes.

PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX